



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN
DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTÉS
MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA
GRANDE - 2017.**

**TESIS PAR OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. RIMARACHIN PERALTA REBECA LIDIA

ASESOR:

Mg. FARFAN AYALA MARIO IGNACIO.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

**CHICLAYO – PERÚ
2018**



ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 2.40 pm horas del día 21 de enero del 2019, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección Académica N° 0127, de fecha 17 de enero 2019, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis titulada: "PROGRAMA DE CAPACITACION EN SERVICIOS HOTELEROS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL HOTEL EL EDEN EIRL. BACMA GRANDE"

presentado por la Bachiller: RAMOS SAUVEDRA CECILIA DEL ROSARIO, con la finalidad de obtener el Título de Contador Público, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes:

- PRESIDENTE** : Mgtr. CPC. ABEL SALAZAR ASAIDE
- SECRETARIO (A)** : Mgtr. CPC. DIEGO ISIDRO FERRE LOPEZ
- VOCAL** : Mgtr. CPC. MARZO IGNACIO FAREM AYALA

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:

APROBAR POR MAYORIA

Siendo las 03:00 pm del mismo día, se dio por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

Chiclayo, 21 de Enero del 2018

Mgtr. CPC. ABEL SALAZAR ASAIDE
Presidente

Mgtr. CPC. DIEGO ISIDRO FERRE LOPEZ
Secretario (a)

Mgtr. CPC. MARZO IGNACIO FAREM AYALA
Vocal

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la voluntad y la fuerza
de permitir que llegara a este momento
importante para mí.

A mi madre:

Quien me enseñó a no desfallecer
ni rendirme ante nada y siempre perseverar
a través de sus sabios consejos.

A mi hijo:

Por ser la razón de mí existir,
sin él las fuerzas de levantarme cada día
para ser mejor persona no sería una realidad.
Gracias Giam Franco por existir.

Rebeca Lidia

AGRADECIMIENTO.

A mi familia: Quienes a lo largo de toda mi vida me han motivado y Apoyado siempre para continuar con mi formación académica, creyendo en mí en todo momento.

A mis amigos: que me animaron y me motivaron siempre a continuar con mis estudios.

A mis profesores: a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, que con sus recomendaciones y sugerencias hicieron desarrollar este proyecto.

Finalmente, a la Dirección del programa Sube de la Universidad Cesar Vallejo, quien nos brindó su apoyo y asesoramientos a lo largo de la carrera universitaria.

La autora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Por el presente documento, la alumna del sistema universitario basado en experiencia universitaria:

Rimarachin Peralta Rebeca Lidia, con DNI N° 33655628.

Quien ha elaborado el Trabajo de Investigación Final-Tesis denominado **“EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017”**, para obtener el título profesional de Contador Público otorgado por la Universidad César Vallejo, que el presente trabajo de investigación final-tesis, ha sido íntegramente elaborado por mi persona y que no existe plagio de ninguna naturaleza, en especial copia de otro trabajo de investigación final-tesis o similar presentado por cualquier persona ante cualquier institución educativa.

Dejo expresa constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no he asumido como mía las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o de internet.

Por lo tanto, me responsabilizo frente a la universidad para responder ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los escritos como de información aportada; por lo cual, me someto a lo dispuesto en las normas académicas.

Chiclayo, julio del 2018.



Rimarachin Peralta Rebeca Lidia

DNI N° 33655628

PRESENTACIÓN.

Señores integrantes del Jurado evaluador, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, ponemos a su disposición para la revisión y evaluación el presente trabajo de investigación titulado **“EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017.”**, el cual se ha realizado según los lineamientos de la universidad y cuyo objetivo es la obtención del título profesional de Contador Público.

El trabajo se ha constituido en siete capítulos detallados a continuación de la siguiente manera:

Capítulo I: Presenta el planteamiento del problema, las teorías en las que se apoya la investigación, hipótesis y objetivos, principalmente.

Capítulo II: Describe la metodología a seguir, en la que destacan las técnicas de investigación y el instrumento utilizado.

Capítulo III: Presenta los resultados del trabajo de campo, mediante gráficos, cuadros, etc.

Capítulo IV: Discute los resultados de la investigación de acuerdo los resultados del trabajo de campo.

Capítulo V: Se Concluye con la investigación de acuerdo a los resultados.

Capítulo VI: Recomendaciones

Capítulo VII: Referencias bibliográfica, así como los anexos correspondientes.

Por consiguiente, señores integrantes de este digno jurado, estoy apta a aceptar las sugerencias que de manera constructiva puedan hacerle a la presente y que servirá como aporte para poder mejorarlo, así mismo sirva como base para aquellos que muestren interés en el tema y deseen continuar con estudios de esta naturaleza.

INDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN.....	vi
INDICE	vii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I:	13
INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad Problemática.....	14
1.1.1. A nivel internacional.....	14
1.1.2. A nivel nacional.....	15
1.1.3. A nivel local	19
1.2 Trabajos Previos	21
1.2.1. A nivel Internacional.....	21
1.2.2. A nivel Nacional	23
1.2.3. A nivel Local	25
1.3 Teorías Relacionadas al tema.....	27
1.3.1. Evasión tributaria.....	27
Causas.....	29
1.3.2. Recaudación de impuestos.....	31
Impuestos	32
1.4 Formulación al Problema	34
1.5 Justificación del estudio	34
1.5.1. Nivel Teórico	35
1.5.2. Nivel Metodológico.....	35
1.5.3. Nivel Social.....	35
1.6 Hipótesis.....	35

1.7	Objetivos	36
	1.7.1. General	36
	1.7.2. Específicos	36
	CAPÍTULO II:	37
	MÉTODO.....	37
2.1.	Diseño de investigación	38
	2.1.1. Tipo de investigación	38
	2.1.2. Diseño	38
2.2.	Variables.....	39
	2.2.1. Variable independiente.....	39
	2.2.2. Variable Dependiente	39
2.3.	Población y muestra	43
	2.3.1. Población	43
	2.3.2. Muestra	43
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. ...	43
2.5.	Métodos de análisis de datos	44
2.6.	Aspectos éticos	44
	CAPÍTULO III:.....	46
	RESULTADOS	46
	CAPÍTULO IV DISCUSIÓN	53
	CAPÍTULO V:.....	57
	CONCLUSIONES	57
	CAPITULO VI:.....	59
	RECOMENDACIONES	59
	CAPÍTULO VII:	61
	REFERENCIAS.....	61
	ANEXOS	64
	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS.....	75
	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables	40
Tabla 2, Variable Independiente	41
Tabla 3, Variable Dependiente	42
Tabla 4, Nivel de errores en declaración de impuestos	47
Tabla 5, Nivel de desconocimiento de normativa	48
Tabla 6, Nivel de respeto de leyes	49
Tabla 7, Nivel de acciones encaminadas	50
Tabla 8, Nivel de acciones de riesgo	51
Tabla 9, Acciones encaminadas	52
Tabla 10, Promedio de evasión tributaria	65
Tabla 11, Promedio de Recaudación de impuestos	66

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de errores	47
Figura 2 Nivel de desconocimiento	48
Figura 3 Nivel de respeto	49
Figura 4 Nivel de acciones encaminadas	50
Figura 5 Nivel de acciones de riesgo	51
Figura 6 Nivel de acciones encaminadas	52

RESUMEN

La presente investigación titulada “EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL, BAGUA GRANDE – 2017.” , tuvo como objetivo general, determinar la Evasión tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes mayoristas ubicados en la Parada Municipal Bagua Grande - 2017, para lo cual se realizó una investigación de tipo descriptiva – correlacional con un diseño no experimental de corte transversal, teniendo como población a 15 puestos de abarrotes de la Parada Municipal, a quienes se les aplico un cuestionario de 19 preguntas con cinco alternativas: de acuerdo , totalmente de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Mediante la información recolectada, obtenida de las encuestas se pudo determinar que el nivel de evasión tributaria de los contribuyentes es medio alto ya que los resultados muestran que el 47 % cometen omisión al momento de realizar sus declaraciones, el 7% es indiferente y el 20 % está en total desacuerdo. Asimismo se concluye que existe influencia de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes mayorista de la parada municipal en la recaudación de impuestos ya que el coeficiente de correlación de Rho Spearman arrojó un nivel de 79,6%, demostrando la influencia de las dos variables.

Palabras claves: Evasión, tributos, recaudación, contribuyente, fiscal.

ABSTRACT

The present investigation titled “Evasion tributaria and his influence in the collection of taxes of the wholesale traders situated in the municipal stop, Bagua Big – 2017.”, had like general aim, determine the Escape tributaria and his influence in the collection of taxes of the traders of abarrot .Had like general aim, determine the Escape tributaria and his influence in the collection of taxes of the traders of abarrotes wholesale situated in the municipal stop Bagua Big - 2017, For which made an investigation of descriptive type – correlacional with a no experimental design of transversal court, having like population to 15 places of abarrotes of the municipal stop.

The results show that 46,67%% commit errors to the moment to make his statements, 6.67% is indifferent and 40,00% is in total disagreement. Likewise it concludes that it exists influence of the escape tributaria of the traders of abarrotes wholesale of the municipal stop in the collection, The coefficient of correlation of Spearman launch a level of 79,6%, showing the influence of the two variables.

Key words: Escape, tributes, collection, taxpayer

CAPÍTULO I:
INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

1.1.1. A nivel internacional

La “Evasión Fiscal Internacional” es una de las dificultades que más alarma a los gobiernos de los países, a nivel mundial. El principal antecedente es la implementación de la política de desregulación, sobre todo en el campo financiero, que propició un crecimiento desmesurado del sistema financiero internacional en los años 80, y permitió la ejecución de operaciones financieras altamente especulativas, según (CEAS, 2016).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (LATINA, 2016), Los principales incumplimientos tributarios se dan en el impuesto sobre la renta en la Evasión fiscal en América Latina llega a 340.000 millones de dólares y representa 6,7% del Producto Bruto Interno (PBI) regional.

Aunque en casi todos los países de América Latina ha habido un crecimiento de la presión tributaria media en la última década, el incremento no ha estado al nivel de las expectativas y necesidades. Además de los problemas de sostenibilidad, en muchos países aún subsisten fuertes presiones de gastos insatisfechos, sobre todo en relación con los programas de reducción de la pobreza y el financiamiento del sistema previsional y de la inversión pública, que se mantiene en niveles mínimos en muchos países.

Al no lograrse la recaudación de impuestos suficiente para sufragar los gastos públicos y alcanzar la necesaria sostenibilidad fiscal, los cambios se han sucedido reiteradas veces tanto en relación con la estructura como de su administración. Estos cambios no han sido armónicos ni permanentes, debido a que no se ha logrado el adecuado equilibrio de la distribución de la carga entre los distintos estratos socioeconómicos para adquirir un cierto grado de consenso social al respecto. Tampoco se han podido establecer patrones definitivos de participación de los distintos

niveles de gobierno en la conformación de la presión tributaria en aquellos países en que existen potestades tributarias concurrentes. Asimismo, es posible observar sistemas que han tendido a una mayor simplicidad, parcialmente debido al impacto de la globalización, pero sin que por ello haya mejorado sustancialmente el cumplimiento voluntario de las nuevas normas. En estas condiciones, en la mayoría de los casos la incidencia distributiva de la tributación ha sido residual con respecto a otros objetivos de política. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 2018).

La recaudación impuestos de América Latina y el Caribe repuntaría en los próximos años ante una esperada mejora del clima económico, aunque hay tareas pendientes en materia de reformas estructurales y del impuesto a la renta, dijo este martes un informe elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la mayoría de los países de la región el nivel de recaudación impuestos se encuentra bajo su potencial, debido a una elevada evasión impositiva, la que alcanzó US\$340.000 millones en el año 2015, en toda esta problemática, la entidad reparó que en los últimos años se han emprendido reformas tributarias en algunos países de la región enfocadas en la equidad, lo que ha ido mostrando incipientes avances en materia de recaudación y mejora de la distribución de los ingresos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2018.

1.1.2. A nivel nacional

En el Perú la evasión de impuestos, ha sido y es en la actualidad, uno de los problemas más grandes que existe y enfrenta el país, dado que apenas 12,700 firmas aportan el 75% de la recaudación total, mientras que 1.8 millones de empresas y pequeños negocios aportan el 25%. Se estipula

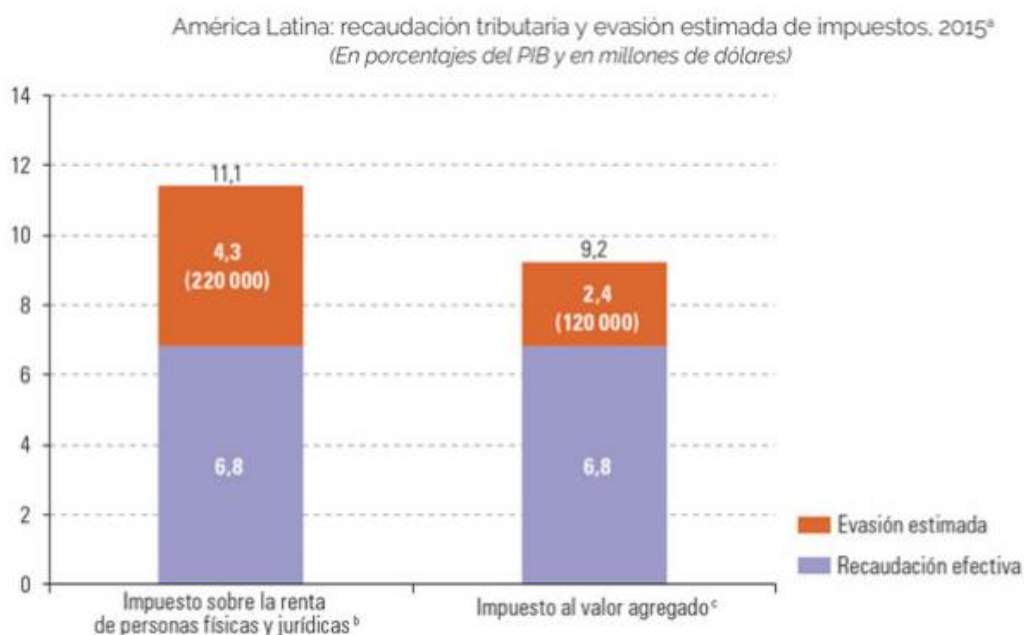
que el 78% del presupuesto para el 2018 (S/ 157,159 millones) será producto de la recaudación tributaria (S/ 106,468 millones). Según cifras otorgadas por la Superintendencia Nacional Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Perú cuenta con dos tributos importantes: el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR). En el caso del Impuesto General a las Ventas (IGV), la evasión alcanza el 36% de la recaudación potencial que implica S/ 22,000 millones”. Asimismo, la evasión fiscal se explica de muchísimas maneras, especialmente por el hecho de que los consumidores peruanos no exigen comprobantes de pago. “Cuántos (peruanos) exigen comprobantes de pago cuando compran (un producto), lo más probable es que la mayoría no exija comprobante de pago, y sólo con la boleta de pago podríamos estar explicando miles y millones de recaudación de IGV al año”.

En total, el nivel de incumplimiento solo en ambos impuestos (IGV + IR) alcanza el 55% de la recaudación que se hará el próximo año. El incumplimiento por IGV (S/ 22,257 millones) y por renta de tercera categoría (S/ 35,270 millones), da como resultado S/ 57,797 millones estimados en total de evasión fiscal, solo el 50% de este monto equivale a 1.8 veces el presupuesto de salud pública, la edificación de 6,568 colegios y hasta permitiría financiar 1.5 veces la reconstrucción de la zona devastada por el Fenómeno del Niño”.

A esta situación, se le suma los tributos que no se recaudan a través de las exoneraciones como en la selva con el IGV o ISC, las que no se pueden eliminar, aunque hay algunos que podrían ser revisados cuidadosamente, “(Las exoneraciones) llegan al año a los S/ 16,498 millones (2.2% del PBI) todo eso (suma) S/ 74,000 millones, que se está acercando al total de la recaudación que tenemos en el país

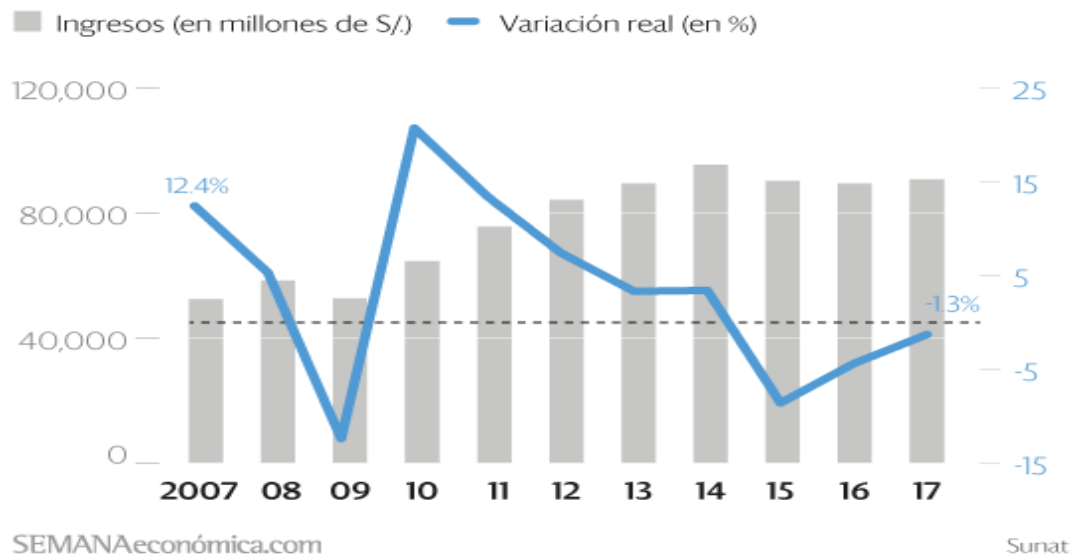
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).



En los últimos diez años, los **ingresos tributarios** se incrementaron nominalmente en más de 70%, al pasar de S/.52, 381 millones en el 2007 a más de S/.90, 000 millones el año pasado. A pesar de ello, en términos reales, la variación anual se ha ido ralentizando hasta acumular cifras negativas en los últimos tres años. “El ritmo de la recaudación de impuestos ha caído en línea con un menor crecimiento económico”,

El año pasado la recaudación de impuestos a nivel nacional cayó 1.3%, llegó a S/.90, 706 millones. La expectativa para este año los ingresos tributarios crezcan 10% y alcancen los S/.101, 622 millones. Sin embargo, sostener este crecimiento no será una tarea sencilla. SUNAT (2018).

Evolución de los ingresos tributarios del gobierno central



Dicha caída también se observa en la recaudación como porcentaje del Producto Bruto Interno - PBI. Desde el 2012 - año en que alcanzó su nivel máximo al representar el 16.9% del Producto Bruto Interno - PBI - la recaudación tributaria cayó en cuatro puntos porcentuales a 12.9% del Producto Bruto Interno - PBI en el 2017. “Con toda claridad se observa que hay un problema de generación de ingresos, los ingresos se han licuado por efecto de la desaceleración económica, el mal diseño y la mala ejecución de los instrumentos de política fiscal”, Marthans (2018)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) espera que la presión tributaria se incremente de 12,9% del PBI en el 2017 a casi 15,3% del PBI en el 2021, según señala en la presentación del Informe de Actualización del Marco Macroeconómico Multianual (IAPM) 2018-2021.

Indicó que para lograr una mayor presión tributaria se trabajará en cuatro medidas. En primer lugar, institucionalidad y transparencia con las que el fisco pueda cobrar los impuestos

tributarios sin mayor dilación. También se plantea modificar la base imponible de tasas, deducciones y créditos con el fin de reducir los espacios de evasión.

En ese contexto, Moshoqueque es uno de los más importantes del norte y trata de ser controlado por la SUNAT a través de diversos mecanismos orientados a la formalización. De los 900 controles efectuados se verificó que un 25% transporta y comercializa sus bienes sin los comprobantes de pago exigidos por ley fomentando la evasión tributaria. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (2015).

En Chiclayo A 7,000 mil asciende el número de chiclayanos que son considerados como evasores al no cumplir con el pago de sus impuestos, alrededor de un 90 % de evasión tributaria se da por parte de organizadores o promotores que no declaran por los ingresos de los espectáculos que organizan. SATCH (2015).

1.1.3. A nivel local

En Bagua Grande muchas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), entre otras del sector comercial, no ven en la formalidad un beneficio, como acceso al crédito formal, el acceso a la tecnología, la apertura de mercados para las exportaciones; sino más bien un perjuicio, por las tasas de impuestos así como los altos costos que son necesarios para realizar trámites, por lo que esta informalidad origina que se produzca evasión tributaria y que es tomada como de lo más, normal por parte de sus contribuyentes, tanto así que de acuerdo a los datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, de la actividad comercial del rubro bodegas, solo un escaso 20% de las organizaciones empresariales se encuentran inscritas en el Registro Único de Contribuyentes y por tanto tributando al estado, mientras que el 80% no cuenta con la

formalidad necesaria para promover un crecimiento de la actividad comercial favoreciendo adicionalmente la evasión tributaria.

Un claro ejemplo es el sector abarrotes mayoristas ubicados en el Av. Mariano Melgar Cdra. 09, “La Parada Municipal”, de Bagua Grande, donde sus comerciantes compran y venden productos incumpliendo los reglamentos dados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, es decir donde algunos comerciantes cuenta con su número de RUC y emiten comprobantes de pago de vez en cuando y al finalizar el día o cada fin de mes llenan sus boletas de venta y Facturas para cuadrar su Kardex de mercadería, mientras otros comerciantes no cuentan con la inscripción del Registro Único del Contribuyente – RUC; y no giran ningún comprobante de pago, lo que conlleva a la evasión tributaria de impuestos por parte de sus proveedores, tales como Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), Impuesto a la Renta (IR) etc., en la modalidad comercio formal, hecho que provoca la competencia desleal entre comerciantes formales e informales. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (2017)

Su ubicación geográfica la Provincia de Utcubamba se encuentra ubicada en la zona Central del departamento de Amazonas; se ubica a orillas del río Utcubamba entre las coordenadas 05°42'15" de Altitud Sur y 78°48'29" de Longitud Oeste; a una altitud de 440 metros sobre el nivel del mar, la Parada Municipal se encuentra ubicado al costado de la Institución Educativa “Fe y Alegría” entre las calles: Jr. Las Delicias, Jr. Las Mercedes, Jr. San Felipe y la principal Av. Mariano Melgar.

Fue creación es el 25 de marzo de 1995, se dedicaban a la venta al por menor de abarrotes, en el gobierno de alcalde provincial Don Milecio Vallejos Bravo. Donde en la actualidad la Parada Municipal tiene 23 años al servicio de la de todas las personas de la provincia de Utcubamba y la mercadería compran de Chiclayo y Jaén, en la venta de ropa, zapatos, mercería, abarrotes al por

mayor y menor, etc. Con su presidente actual el Sr. Gerardo Cabrera; donde actualmente cuenta con 15 socio actualizados que se dedican a la venta de abarrotes al por mayor en la parada municipal.

1.2 Trabajos Previos

1.2.1. A nivel Internacional

(Moreira, 2016), en su tesis para optar el título de Magister en Administración Tributaria, realizada en la Universidad de Pos grado del Estado Guayaquil - Ecuador, titulada “Análisis sobre las causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, periodo 2015”, de acuerdo a su investigación mediante su encuesta concluyo, que el origen principal que ha primado a la evasión de los tributos, ha sido la falta de liquidez de los contribuyentes y en menor proporción el desconocimiento de cómo realizar sus declaraciones, indicando además que la incidencia en cuanto a la evasión es por la escasa cultura del contribuyente en cierta forma a la hora de cumplir con la administración tributaria. Se concluye también de acuerdo a los resultados de sus variables específicamente en el segmento de profesionales obligados a llevar contabilidad, se estableció que existe un factor considerable de profesionales que no emiten facturas por sus servicios.

Conclusión:

Podemos observar en la tesis de Moreira, que uno de los problemas que genera evasión tributaria en Guayaquil, es la falta de conocimiento, cultura tributaria por parte de los contribuyentes, problema que generalmente se ve reflejado globalmente a nivel mundial.

(Mindiola & Cárdena, 2014), en su tesis para optar el título profesional de Contador Público, realiza en la Universidad Francisco

de Paula Santander Ocaña –Colombia, titulada “Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña”, las tesis, pudieron determinar en su investigación que la evasión de impuestos, se encuentra muy enraizada en un gran número de los comerciantes del municipio de Ocaña, por lo que se hace difícil lograr estimular en ellos una mayor sensibilidad ligada a su compromiso de aportar con el desarrollo de su comunidad a través del pago del impuesto de industria y comercio, pudieron asimismo identificar diferentes factores que inciden en la evasión del impuesto y en gran parte se debe al desconocimiento por parte de los comerciantes sobre los requisitos que exige la entidad recaudadora y que necesitan los comerciantes para formalizar su negocio, como también los mismos, tienen la percepción de que en muchas ocasiones no es necesario pagar el impuesto debido al tamaño del negocio, otro factor que mucho de los comerciantes no tienen conocimiento sobre la finalidad del dinero recaudado, muchos temen que estos sean mal distribuido o invertido.

Conclusión:

Gracias a esta tesis podemos conocer los diversos motivos que permiten que exista evasión tributaria, muchas veces son la mala gestión administrativa por parte del gobierno que con sus normas y procedimientos generan desconfianza en los contribuyentes y de esto se valgan para no pagar sus impuestos, perjudicando al propio país.

(Castro, 2013), En su tesis para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Comercio y Administración. Carrera de Comercio y Administración, llevada a cabo en la Universidad Central de Quito - Ecuador, denominada “Influencia económica y social por la evasión de impuestos de los socios del Centro Comercial El Tejar”, Planteo como objetivo determinar en que incide la evasión de los impuestos en la situación económica y social de los socios. Los resultados muestran que el

48% de los socios manifiestan que el personal de seguridad si conoce sobre la declaración de los impuestos. Finalmente concluye que La administración del Centro Comercial El Tejar si se preocupa por hacer cumplir las obligaciones tributarias de los socios”.

Conclusión:

Con referencia a esta tesis podemos comentar que un buen manejo administrativo y una buena cultura tributaria ayudarían a minimizar el riesgo de evasión tributaria, como así nos lo da a saber en los antecedentes y conclusiones de Castro.

1.2.2. A nivel Nacional

(Machuca, 2017), en su tesis para optar el título de Contador Público, realizada en la Universidad Privada del Norte, Cajamarca-Perú, denominada “factores determinantes de la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción, en el distrito de Cajamarca - 2016”, concluyo que los factores que determinan la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector construcción, son de tipo actitudinal, informativo y económico de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta. Así como también se pudo obtener que el factor más relevante es, la actitud tributaria del contribuyente; su actitud del contribuyente es el de pagar menos impuesto, siempre están buscando reducir el pago de impuestos, ya sea poniendo gastos personales a la empresa, comprando facturas u ocultando ventas e ingresos que realmente tiene la empresa.

Conclusión:

De acuerdo a la investigación de la tesista podemos conocer diferentes factores que inducen a la evasión tributaria como es la falta de responsabilidad del propio contribuyente al optar por métodos como el de omitir información para tratar de reducir el pago de sus impuestos.

(Miranda, 2016), en su tesis para optar por el grado de Magister en Política y Gestión Tributaria con Mención en Auditoría Tributaria, realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima- Perú, denominada “Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a las ventas de autopartes importadas en el distrito la victoria” , en su investigación con respecto a la influencia que origina la evasión de impuesto en la recaudación tributaria por parte de las empresas que comercializan autopartes importadas del distrito la victoria, siendo una debilidad institucional de la entidad recaudadora , concluye que el no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión, más aun cuando existen sectores con alta informalidad como el sector servicios y su sub sector materia de investigación venta de autopartes importadas.

Las acciones operativas de fiscalización influyen eficazmente y significativamente en la recaudación de impuestos. Lo que permite el logro y objetivos de la entidad recaudadora siendo las acciones operativas de fiscalización la actividad principal de esta ya que se encuentra en relación directa con la generación de riesgo para cada contribuyente sectores y ciudadanos en general.

El volumen de importaciones de la sub partidas arancelarias de auto partes piezas y accesorios de auto y las aplicación de las percepciones a estas importaciones de manera estratifica por tasas de 3.5%, 5% o 10% influye en la recaudación tributaria y la medición de la evasión debido a los que pagan la tasa de 10% son posibles evasores ya que tienen como característica principal estar no habidos entre otras, entonces cruzando información por percepciones de ADUANAS para tributos internos podremos fiscalizar directamente a los evasores por este sub sector investigado, sin embargo no existe este procedimiento de recaudación en la entidad recaudadora.

Conclusión:

Podemos observar mediante esta tesis que la evasión tributaria se da en nuestro país, no solo por la mala reforma tributaria que implanta el gobierno, sino que muchas veces por parte de los mismos comerciantes, esto se debe a la falta de conciencia y cultura general.

(Castillo & Rodríguez, 2015). En su tesis para obtener el título profesional de Contador Público, realizada en la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO, Trujillo, Perú, de nombre “Factores económicos y culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Santo Dominguito de La Ciudad de Trujillo - Año 2015”. Estos autores plantearon como objetivo conocer los factores económicos y culturales que se asocian a la evasión tributaria. Los resultados demuestran los Factores Económicos: Deseo de generar mayores ingresos (Utilidades), bajo nivel de fiscalización, son los que contribuyen a la evasión”.

Conclusión.

Mediante esta investigación realizada por Castillo & Rodríguez, podemos conocer que muchas veces la evasión se genera por la falta de liquidez que no ayuda a generar utilidades satisfactorias para el contribuyente y la falta de gestión administrativa por parte de la SUNAT con su área de fiscalización que no logra realizar bien su trabajo.

1.2.3. A nivel Local

(Idrogo, 2017), en su tesis para optar el grado de Magister en Gestión de Proyectos de Inversión, realizada en la Universidad Politécnica Amazónica, Bagua Grande – Perú, denominada “El impuesto a la renta y su influencia en la informalidad de las micro y pequeñas empresas comerciales (MYPE) del departamento de Amazonas, distrito de Bagua Grande 2017”, concluyo su investigación el pago de los impuestos en general influyen en gran medida en la liquidez en un ente económico ya que son rubros que

se deben cancelar por el total de las compras o las ventas realizadas, sin tomar en cuenta que la ventas son facturadas, dando varios días de plazo a los clientes y por lo tanto los valores que se cancelan por obligaciones al fisco son de dinero destinado al pago de acreedores o al pago por adquisiciones de mercadería, por ende afectan directamente al giro del negocio, es por ello que la empresa poco a poco va perdiendo la capacidad de adquisición de productos, porque toda las empresas necesitan liquidez para sobrellevar sus actividades normales, dar crecimiento a la organización y aumentar las plazas de empleo para la ciudadanía.

Conclusión:

Gracias a esta tesis podemos darnos cuenta que una de las causas fundamentales que hacen que los contribuyentes no cancelen sus impuestos es la falta de liquidez ya que las diferentes actividades comerciales trabajan mediante créditos y a plazos vencidos, dando prioridad los pagos a sus proveedores puesto que es vital para su capacidad adquisitoria de sus productos generando conscientemente evasión tributaria.

(Seclen, 2017), En su tesis para optar el título profesional de Contador Público, realizada en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú, la cual denomino: “Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la Mmunicipalidad Provincial de Ferreñafe período 2013-2014, busco evaluar la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe. Se concluyó que en los periodos 2013 y 2014 disminuyo la recaudación de los impuestos y arbitrios municipales de un año a otro un promedio de 4%”.

Conclusión:

Gracias a esta tesis podemos opinar que muchas veces una mala gestión o una buena gestión puede generar o disminuir la evasión tributaria, como nos da a conocer el tesista en su tesis “Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de impuestos y arbitrios en la municipalidad provincial de Ferreñafe en el periodo 2013 – 2014.

(Herrera, 2016). En su tesis para optar el título profesional de Contador Público realizada en la Universidad César Vallejo, Bagua Grande - Perú denominada “Propuesta de un plan de estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad de Bagua- 2016”, cuyo objetivo era determinar las causas de morosidad de los contribuyentes de la ciudad de Bagua Grande, concluyó en su investigación que dichas causas son porque en su mayoría los contribuyentes no conocen que impuestos pagar, también otras razones de la morosidad es porque la base de datos de los contribuyentes no están actualizados, no realiza reportes mensuales y porque no se aplica estrategia de cobro de los impuestos.

Conclusión:

Podemos concluir de acuerdo a los antecedentes de esta tesis, que la evasión tributaria en esta parte del país, se debe en su mayoría a la falta de educación tributaria ya que la mayoría de sus contribuyentes no conocen como realizar sus trámites o llenar su declaración correctamente.

1.3 Teorías Relacionadas al tema

1.3.1. Evasión tributaria

Concepto:

Según Camargo Hernández, en su libro, “Evasión Tributaria”: Un problema a resolver”, concluye que la evasión tributaria o fiscal: “es la baja de un monto de tributo ocasionado en un país, por

quienes están obligados a abonarlo no lo hacen y a cambio si reciben y obtienen ayuda mediante comportamientos fraudulentos. Se puede definir como el incumplimiento ya sea total o parcial por parte del sujeto pasivo, en el pago y declaraciones de sus obligaciones tributarias.

Hay quienes la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas, sin embargo, no toda acción tomada para reducir el pago de impuestos constituye evasión.

La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión se presenta tanto en actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación en mercados de divisas entre otros), como informales, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación informales. (Hernández 2005).

Existen dos formas de evasión tributaria:

a. Evasión legal

Contribuye a la declinación en el pago de los impuestos usando los vacíos que existen en la ley sin que constituya falta o delito. Dicha evasión no es fiscalizada por las instituciones respectivas y en caso de detectarse no puede recibir sanción. Como no se investiga, su cuantificación se dificulta. Para corregirla se requiere modificar la legislación y homogeneizar el sistema tributario.

b. Evasión ilegal

Es el incumplimiento intencionado en la declaración y pago de las obligaciones tributarias estipuladas en la legislación. Esta acción comprende la aplicación de normas que van desde la sanción, en caso de haber cometido una falta, a la demanda penal en caso al tratarse de un delito.

Causas.

Una de las principales causas de la evasión es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que la comunidad tiene del Estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución del ingreso. Por tal razón hay quienes consideran que no deben contribuir al tesoro público, porque sus aportes no generan obras y porque nadie les asegura que no despilfarren lo que aportan al Estado. La existencia de corrupción puede viciar una política eficaz, los posibles evasores, en oportunidades, son capaces de sobornar funcionarios públicos.

Otras causas de evasión fiscal son: la falta de una educación basada en la ética y la moral, la insolidaridad con el Estado que necesita recursos y la idiosincrasia del pueblo cuando piensa que las normas han sido hechas para violarlas o incumplirlas, la desconfianza en cuanto al manejo de los recursos por parte del Estado y el no considerar que se recibe una adecuada prestación de servicios. El contar con un sistema tributario poco transparente y flexible entendiéndose, éste último, como la adecuación de la administración tributaria a los continuos cambios socioeconómicos y de política tributaria.

Jorrat y Podestá (2010). “Hay diversas causas que explican que los contribuyentes paguen menos impuestos de los

que deberían pagar, estas se agrupan en tres categorías: sub declaración involuntaria, elusión tributaria y evasión tributaria”:

Sub declaración involuntaria.- “Es consecuencia de los errores involuntarios que puede cometer un contribuyente al momento de preparar su declaración de impuestos. Estos errores son atribuibles al desconocimiento de la normativa tributaria”.

Elusión tributaria. - “Es un concepto que hace referencia al uso abusivo de la legislación tributaria, es decir, que no respeta el espíritu de la ley, con el propósito de reducir el pago de impuestos”.

Evasión tributaria. - “Corresponde a la sub declaración ilegal y voluntaria de los impuestos. En este caso hay un acto deliberado por parte del contribuyente para reducir sus obligaciones tributarias”.

Entre las causas de la Evasión tributaria tenemos:

Inexistencia de una conciencia tributaria en la población. “Señala que existe una falta de conciencia tributaria en la población, este proviene del concepto de que a nadie le agrada pagar impuestos”.

Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. - “Esta causa incluye conceptos muy amplios como la existencia de normas que regulan la misma base imponible y los contribuyentes, asimismo la existencia de la exoneraciones amplias o condicionadas”.

La ineficiencia de la administración tributaria. - “La decisión de evadir los impuestos implica muchas veces que el contribuyente efectuó un cálculo económico, valorando los beneficios y costos de la evasión”.

1.3.2. Recaudación de impuestos.

Concepto:

La recaudación de impuestos es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los contribuyentes todo tipo de impuestos, servicios, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las leyes reglamentos y normas del estado. Antes de referirnos a la recaudación impuestos, debemos conocer que es el sistema tributario. Aguilar (2012).

El sistema tributario peruano es el conjunto ordenado, lógico y coherente de tributos, que guarda armonía con los objetos de la política económica vigente, se inspira en los principios establecidos por ella y constituye un medio idóneo para la transferencia de recursos desde los ciudadanos al estado a efectos de sostener las cargas públicas.

También es determinado como el conjunto de normas y procedimientos establecidos por la ley y que rigen entre el deudor tributario(contribuyente) y el acreedor tributario(estado), el mismo que se basa en un conjunto de reglas establecidas por el estado a fin de regular la relación entre los componentes de hecho tributario: acreedor y deudor (Aguilar, 2012)

Para Santolaya (2011) es muy importante entender que el objetivo de la cobranza es mantener sanos a los portafolios de deudas existentes en la institución. Por lo tanto, las estrategias orientadas al cumplimiento de este objetivo deben fundamentarse en un proceso integral. (p. 187)

- **Etapa 1: Prevención.** “Acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de un cliente, disminuir el riesgo de mora en los portafolios, y asegurar los elementos necesarios para accionar en caso de un inminente deterioro”.

- **Etapa 2: Cobranza.** “Acciones encaminadas a recobrar adeudos en tempranas instancias de mora. Es muy importante puntualizar que la empresa desea continuar con la relación de negocio con el cliente”.
- **Etapa 3: Recuperación.** “Acciones encaminadas a recuperar adeudos de créditos con moras avanzadas. Probablemente la empresa debe cuestionarse la viabilidad de continuar con la relación del cliente”.
- **Etapa 4: Extinción.** “Acciones encaminadas a sanear contablemente las cuentas de los portafolios y con esto tener una administración financiera más eficiente”.

Impuestos

Los impuestos son uno de los principales instrumentos de promoción del desarrollo económico de un país. Consisten en pagos o tributos de carácter pecuniarios a favor de un acreedor tributario, que en la mayoría de las legislaciones es el Estado. Con estos tributos se financian parte de los gastos sociales, y no conllevan contraprestación directa o determinada con el sujeto emisor.

a. Elementos que conforman los impuestos

Estos pagos reúnen varios elementos interrelacionados:

- **Sujeto:** puede ser activo, que es aquel que exige el pago de tributos (gobierno nacional, estatal, federal, municipal). O puede ser pasivo, o sea, toda persona física o jurídica que tiene la obligación de pagar tributos según los estipulan las leyes.
- **Objeto:** es la actividad o cosa que genera impuestos, aquella que la Ley señala como motivo de gravamen
- **Fuentes:** son montos o bienes de una persona natural o jurídica, de donde proceden los montos para pagar el impuesto, por lo general son el capital y el trabajo

- **Base:** es el monto gravable sobre el cual se estipula la cuantía del impuesto
- **Unidad:** es la cuota específica que se emplea para fijar el monto del impuesto
- **Cuota:** es la cantidad de dinero percibido por unidad tributaria
Existen dos grandes grupos de impuestos:

Impuestos directos

Son aquellos que se aplican a la manifestación directa e inmediata de la capacidad económica del contribuyente: la obtención de un patrimonio que genere una renta. Estos impuestos gravan la riqueza en sí misma. Por ejemplo, impuestos sobre sucesiones.

También pueden abordarse como los que recaen directamente sobre las personas o empresas. Así tenemos que los impuestos sobre la renta, al enriquecimiento, o por concepto de trámites personales también son impuestos directos.

Impuestos indirectos

Son los que se generan por una manifestación indirecta de la capacidad económica: circulación de riqueza por actos de consumo o por transmisión. En estos casos se grava la utilización de la riqueza.

Tipos de impuestos

- Impuesto a la Renta (I.R)
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)
- Impuesto General a las Ventas (IGV)
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Impuesto a la Venta del Arroz Pilado
- Régimen Único Simplificado (RUS)
- Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

- Derechos Arancelarios
- Prestación de Servicios Públicos
- Impuestos a los Juegos de Casinos y Tragamonedas

Tributo de personas naturales y jurídicas

Las personas naturales pagan impuestos relacionados con el patrimonio, la seguridad social, consumo de bienes y servicios, transacciones financieras, y todas aquellas que contemplen de manera particular las leyes vigentes.

Las personas jurídicas deben cumplir con una serie de tribuciones según los capitales y actividades que realicen: impuestos patrimoniales, impuestos por transacciones financieras, impuestos operativos (aranceles de importación y exportación), patentes, permisos de funcionamiento, ventas, seguridad social, consumo de bienes y servicios, y una serie de rubros según las legislaciones vigentes.

En la mayoría de los países, los impuestos se pagan en varios ámbitos: nacionales o federales, estatales y municipales, y tienen carácter progresivo, de manera que mientras más dinero se genera, más impuestos se pagan.

1.4 Formulación al Problema

¿De qué manera la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal influye en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017?

1.5 Justificación del estudio

La presente investigación se justifica, porque prematura, así mismo sustentada en nuestra tesis a través de los contribuyentes en los comerciantes de la parada municipal del distrito de Bagua Grande.

1.5.1. Nivel Teórico

Este estudio servirá para comprobar una teoría sostenible basada en la evasión de tributos y su influencia en la recaudación de impuestos en relación a los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal, trata de explorar dimensiones y variables que no han sido detalladas en el proceso de aprendizaje intergeneracional en el Perú, explorar los motivos y consecuencias de la evasión tributaria.

1.5.2. Nivel Metodológico.

Para la realización de este estudio se elaboraron instrumentos como el cuestionario de preguntas tanto para evasión tributaria como para recaudación de impuestos, los cuales fueron validados por expertos y estadísticamente a través del alfa de Cronbrach, sirviendo como modelos para futuros trabajos de investigación”.

1.5.3. Nivel Social

Queremos que esta investigación sirva como punto de partida para el desarrollo e implementación de nuevos programas tributarios que permitan fomentar, desarrollar e incrementar el nivel de una cultura tributaria adecuada y así evitar la evasión tributaria por parte de los comerciantes del sector abarrotes ubicados en la parada municipal de Bagua Grande; y pueda ser tomado como un modelo por los profesionales y alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales y contables.

1.6 Hipótesis

La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal influye en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1. General

Determinar la influencia de La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017.

1.7.2. Específicos

Analizar la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas ubicados en la parada municipal.

Determinar el nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal.

Establecer el nivel de influencia de La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande -2017.

CAPÍTULO II:

MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

Descriptiva

La presente investigación es: descriptiva, Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “Las investigaciones descriptivas buscan especificar características de las variables, analizan y describen los rasgos del fenómeno, de manera independiente o conjunta” En la presente investigación se procedió a analizar la evasión tributaria, para luego diagnosticar el nivel de recaudación de impuestos. A la vez es correlacional, dado que se medirá la influencia de la variable independiente en la dependiente. Es decir, se mide el grado de influencia de la variable evasión tributaria en la recaudación de impuestos.

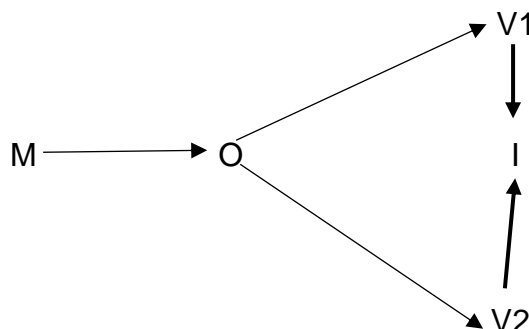
2.1.2. Diseño

Transversal

La presente investigación es transversal, puesto que Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) se trata de recoger datos en un momento dado, en único tiempo,

No experimental

La presente investigación es No experimental, puesto que según Hernández, Fernández y Baptista (2010) es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables y se observa los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.



Donde:

M	:	Muestra
O	:	Observa
V1	:	Variable independiente
V2	:	Variable dependiente
I	:	Influencia

2.2. Variables

Las variables de una investigación constituyen aquellos elementos que la definen de acuerdo con los objetivos de la misma, Para Arias, define a las variables como cualidades susceptibles de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. Arias (2006).

Las variables identificadas en el presente proyecto de investigación indicarán en forma directa que se debe observar o medir para lograr el objetivo trazado.

2.2.1. Variable independiente

Es el factor que constituye la causa, siendo que previamente han demostrado ser factores de riesgo del problema que se estudia en el nivel investigativo relacional. En los estudios observacionales se plantea solo una variable independiente como estrategia para demostrar la relación de causalidad.

2.2.2. Variable Dependiente

Para Arias (2006), una variable dependiente representa la variable de estudio. Mide o describe el problema que se está estudiando, para su existencia o desenvolvimiento depende de otra u otras variables independientes.

Tabla 1 Variables

Variable 1	
Evasión de tributos	Según Bedoya, indica que La Evasión Tributaria es una acción u omisión consciente por el cual, el administrado viola el sistema tributario y reduce o evita el impuesto. Bedoya (2016).
Variable 2	
Recaudación de impuestos	Según Effio, la recaudación tributaria consiste en recaudar los tributos, realizadas por entidades recaudadoras de impuestos, autorizadas por el estado mediante leyes, reglamento, resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. Effio (2016).

Fuente: elaboración propia

2.2. 1.- Operacionalización de variables

Tabla 2, Variable Independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnica e instrumento de recolección de datos
Evasión tributaria	Sub declaración involuntaria	Omisión	¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos? ¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?	TA Totalmente de acuerdo	Técnica: Encuesta
	Elusión tributaria	Legislación	¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos? ¿Considera usted que se vale de la ley para tratar de pagar lo mínimo en impuestos?	A Acuerdo	
	Evasión	Ilegalidad	¿Considera usted que ilegalmente busca reducir el pago de impuestos?	I Indiferente	Instrumento: Cuestionario
	Conciencia tributaria	Conocimiento	¿Considera usted que pagar los impuestos es agradable? ¿Considera usted que la población es consiente y paga sus impuestos?	D Desacuerdo	
	Legislación tributaria	Normatividad	¿Considera usted que existen normas que regulan el pago de tributos? ¿Considera usted que existen exoneraciones tributarias condicionadas?	TD Totalmente en desacuerdo	
	Administración tributaria	Beneficios	¿Considera usted que antes de pagar sus tributos valora los beneficios y costos de la evasión?		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3, Variable Dependiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala de medición	Técnica e instrumento de recolección de datos
Recaudación de impuestos	Prevención	Acciones	<p>¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de impuestos?</p> <p>¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?</p> <p>¿Considera que el estado tiene estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias?</p>	TA Totalmente de acuerdo	Técnica: Encuesta
	Cobranza	Recobro de adeudos	<p>¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?</p> <p>¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas tributarias?</p>	A Acuerdo	
	Recuperación	Moras avanzadas	<p>¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por moras avanzadas?</p> <p>¿Considera que las moras avanzadas le pueden obligar a cerrar su negocio?</p> <p>¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente?</p>	D Desacuerdo	Instrumento: Cuestionario
	Extinción	Saneamiento contable	<p>¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente para una administración financiera más eficiente?</p>	TD Totalmente en desacuerdo	

Fuente: *Elaboración propia*

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

En esta investigación se tomó como población a 15 puestos de abarrotes mayoristas ubicados en la Parada Municipal de Bagua Grande. La población es un conjunto de personas u objetos de los cuales se desea saber algo, estos deben tener las mismas características entre sí, Según Hernández Sampieri (2012) determina a la población como la totalidad de la variable a estudiar donde las unidades de población poseen una particularidad común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

2.3.2. Muestra

En esta investigación se tomó como muestra a una población finita que abarco a 15 puestos del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal. Para Hernández (2012), la muestra en el proceso cualitativo es un conjunto de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos. La muestra debe ser representativa de la población de donde se extrajo y debe tener el tamaño adecuado para garantizar el análisis estadístico.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Encuesta

García (1993). La encuesta es una técnica que sirve para la recopilación de la información a través de preguntas con varias alternativas”.

Instrumento

El instrumento que se aplicó fue un cuestionario estructurado con una serie de 19 afirmaciones o suposiciones en escala Likert compuesto por 5 niveles de respuesta: Total Acuerdo, Acuerdo, Indiferente, Desacuerdo, Total Desacuerdo. Una vez elaborado el cuestionario acorde a los indicadores de la investigación, que fueron validados por tres expertos en el tema.

Validez

Los instrumentos fueron validados por dos expertos con amplio conocimiento en las variables, quienes se encargaron de examinar la eficacia y relevancia del instrumento, proporcionando su aprobación, cuyo sustento se encuentran en los anexos de la presente investigación.

Confiabilidad

Se utilizó el Alfa de Cronbach para medir el grado de confiabilidad.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de la recolección de datos en esta investigación se hizo uso de la estadística descriptiva e inferencial, así mismo para su tabulación y resultados se utilizó el programa Excel y el programa SPSS. Para establecer si existe correlación entre la variable independiente y dependiente se utilizó la prueba de medición del coeficiente de correlación de Rho Spearman.

2.6. Aspectos éticos

Para Aristóteles la ética plantea que todo lo que lleva al hombre a su propio bien y al logro de sus verdaderos fines es una buena acción y todo lo que lo desvía de ese objetivo es una acción mala.

En la presente investigación se buscó información veraz y vigente con, respecto al tema que abordó el trabajo, asimismo se manejó fuentes de

información propias de instituciones públicas y privadas., como también se respetó las opiniones de terceros y se manejo citas bibliográficas según autores.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Tabla 4, Nivel de omisión en declaración de impuestos

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos?	7	2	1	2	3	15
	47%	13%	7%	13%	20%	100%

Fuente: Elaboración propia

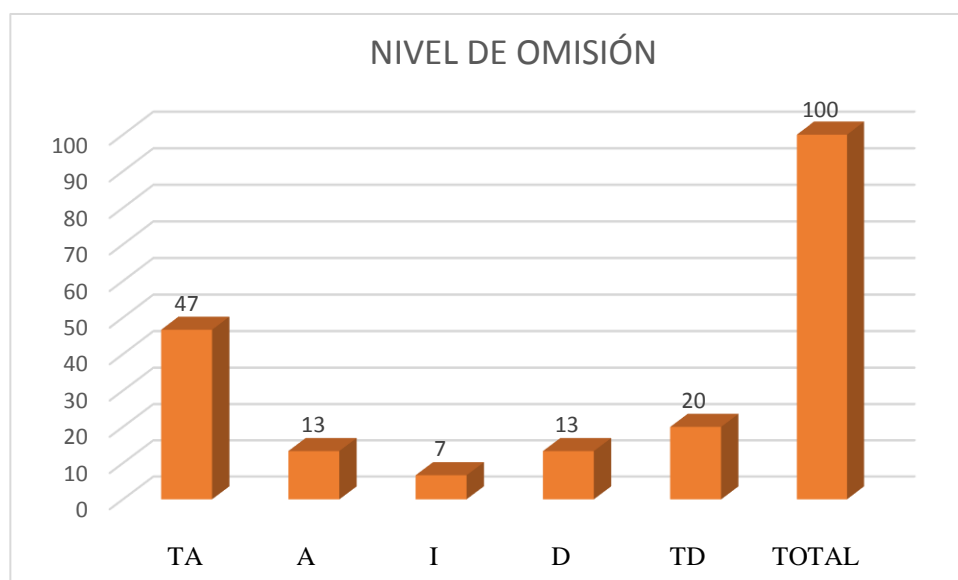


Figura 1 Nivel de Omisión

Análisis: del 100% de encuestados, el 47%, está totalmente de acuerdo que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos, el 7% es indiferente y el 20% está en total desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5, Nivel de desconocimiento de normativa

Fuente: Elaboración propia

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?	6	3	2	2	2	15
	40%	20%	13%	13%	13%	100%

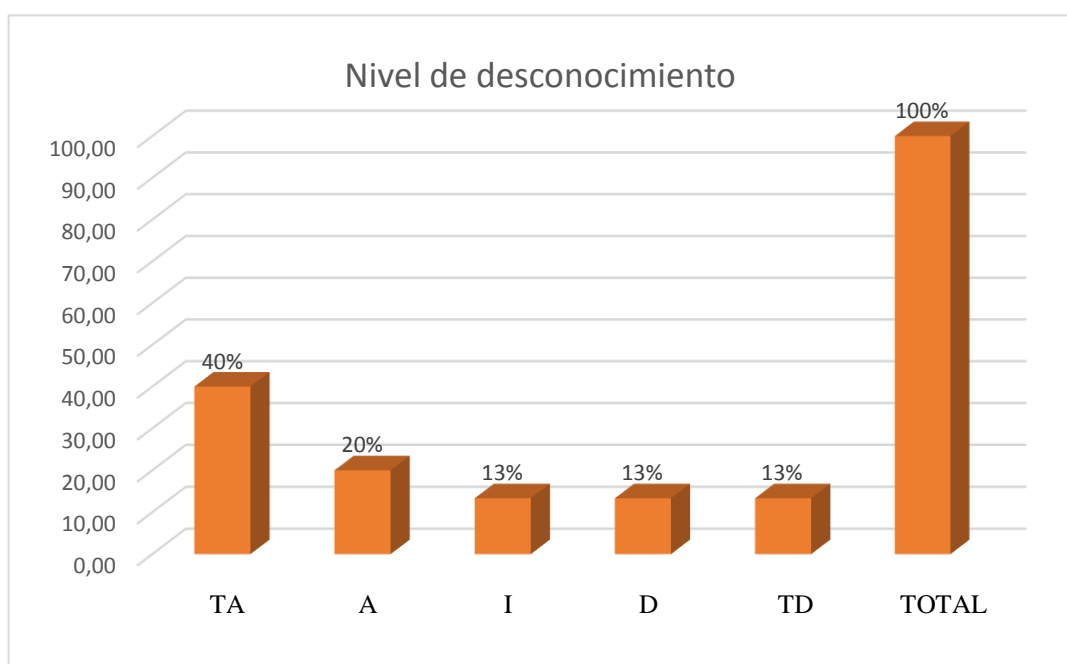


Figura 2 Nivel de desconocimiento

Análisis: del 100% de encuestados, el 40% está totalmente de acuerdo que desconoce de normativa tributaria el 13% es indiferente y el 13% está en total desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6, Nivel de respeto de leyes

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos?	4	2	1	4	4	15
	27%	13%	7%	27%	27%	100%

Fuente: Elaboración propia

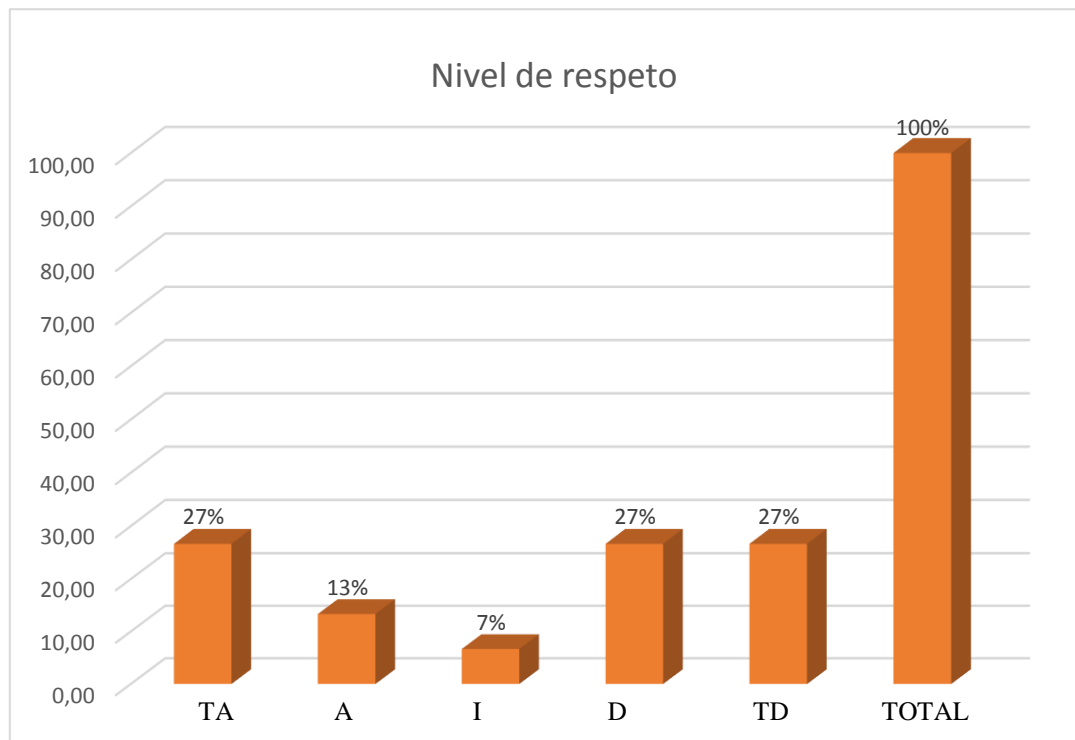


Figura 3 Nivel de respeto

Fuente: elaboración propia

Análisis: del 100% de encuestados, el 27% está totalmente de acuerdo que respeta las leyes sobre pago de tributos, el 7% es indiferente y el 27% está en total desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7, Nivel de acciones encaminadas

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas para evitar el incumplimiento del pago de impuestos?	6	2	2	4	1	15
	40%	13%	13%	27%	7%	100%

Fuente: Elaboración propia

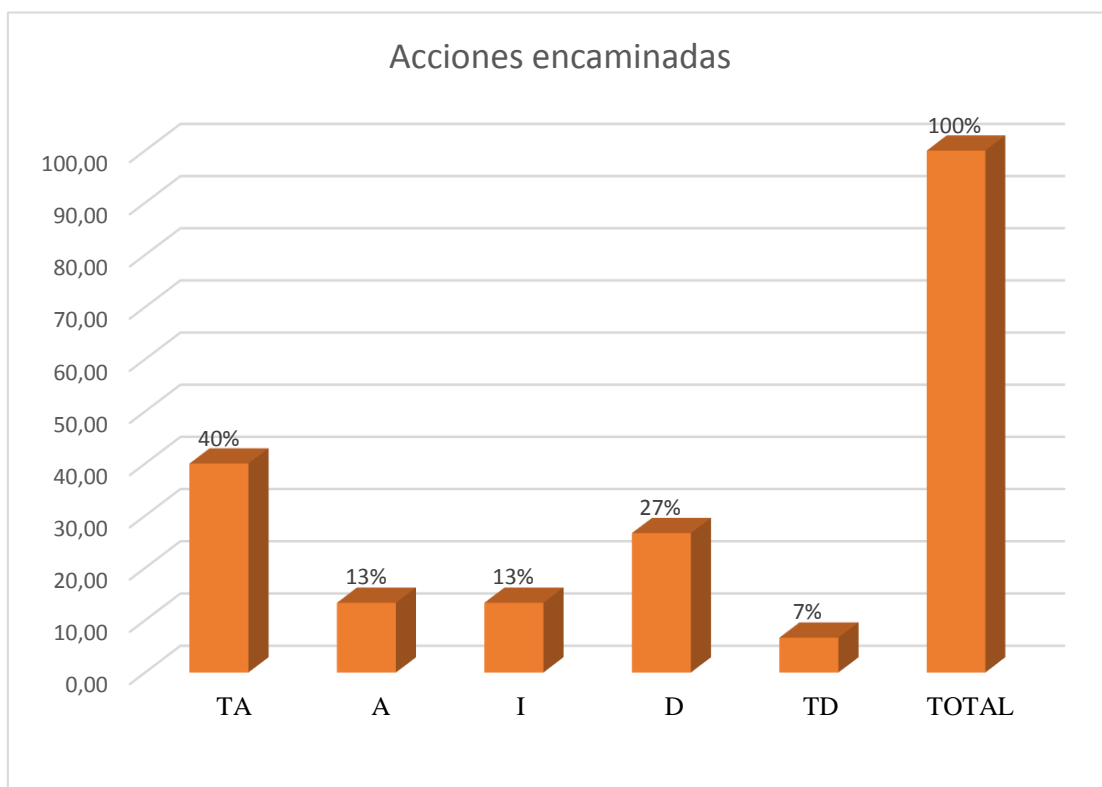


Figura 4 Nivel de acciones encaminadas

Análisis: del 100% de encuestados, el 40% está totalmente de acuerdo que el estado realiza acciones encaminadas para evitar el incumplimiento de pago de impuestos, el 13% es indiferente y el 7% está en total desacuerdo.

Fuente: elaboración propia-

Tabla 8, Nivel de acciones de riesgo

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?	7	1	2	2	3	15
	47%	7%	13%	13%	20%	100%

Fuente: Elaboración propia

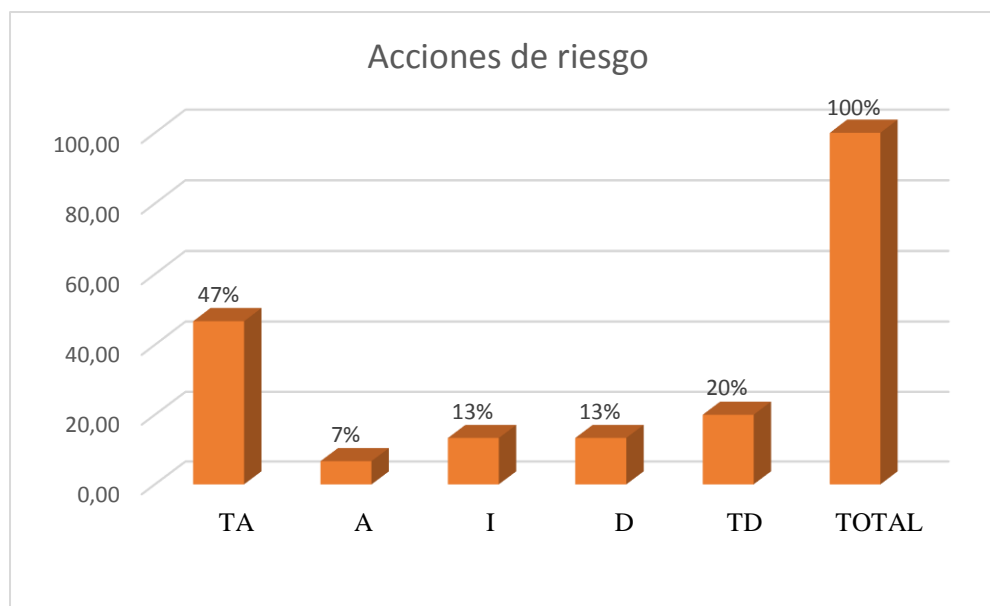


Figura 5 Nivel de acciones de riesgo

Análisis: del 100% de encuestados, el 47% está totalmente de acuerdo que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora, el 13% es indiferente y el 20% está en total desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9, Acciones encaminadas

	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?	5	5	1	2	2	15
	33%	33%	7%	13%	13%	100%

Fuente: Elaboración propia

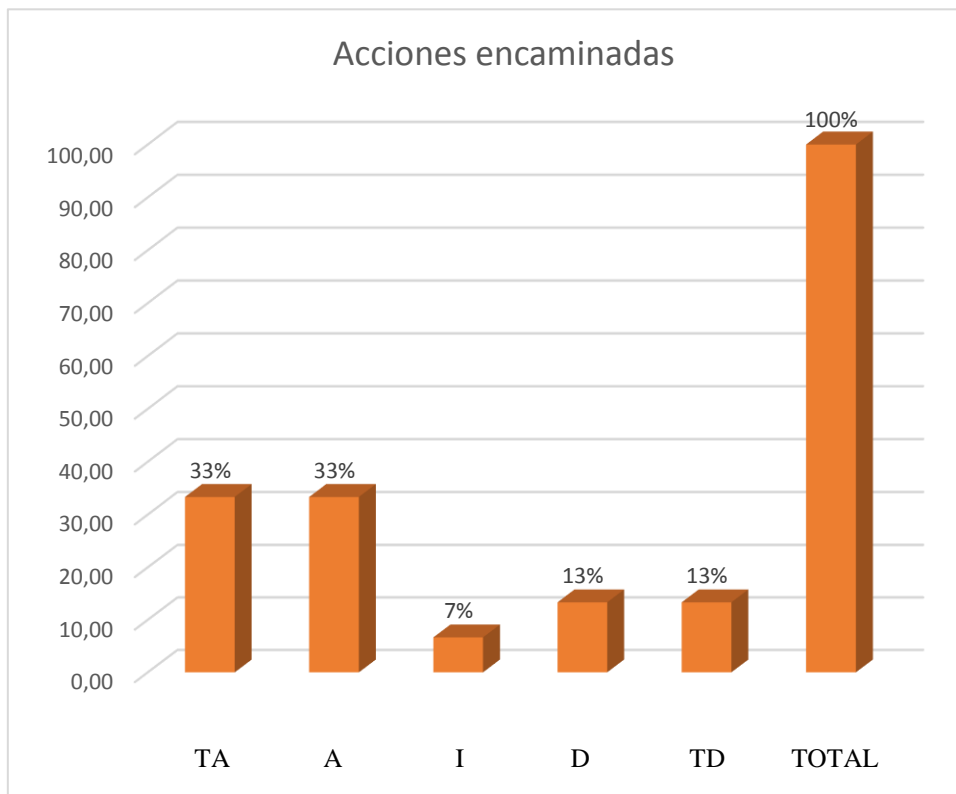


Figura 6 Nivel de acciones encaminadas

Análisis: del 100% de encuestados, el 33% está totalmente de acuerdo que el estado realiza acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana, el 7% es indiferente y el 13% está en total desacuerdo.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Tabla 10: Análisis de la confiabilidad de los instrumentos**Confiabilidad del instrumento: Evasión Tributaria****Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
75,5%	10

Confiabilidad del instrumento: Recaudación de Impuestos**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
675,6%	09

El alfa de Cronbach es de 0.75% para Evasión y 0.67 para recaudación lo cual permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a partir de un conjunto de preguntas, se determinó que el instrumento es fiable para ambas variables.

Tabla 11: Calculo de la correlación

Correlaciones			Evasión tributaria	Recaudación de impuestos
Rho Spearman	Evasión Tributaria	Coeficiente correlación	de 1,000	,796**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Recaudación de impuestos	N	15	15
		Coeficiente correlación	de,796**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según Martínez (2012) señala que si la relación está entre 0.75 y se aproxima a 1, será una correlación positiva considerable entre las dos variables de estudio, esto nos quiere decir que se asocian respectivamente. Para la presente investigación el coeficiente arrojó 79,6%, indicando que la variable independiente si incide en la dependiente.

Con respecto a determinar la influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017. El coeficiente de correlación de Spearman arrojó 79,6%, lo que demuestra que existe influencia media alta entre la variable independiente y la dependiente.

Con respecto a Analizar la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal. Los encuestados consideran que la evasión de tributos por parte de los contribuyentes es medio alto, puesto que el 50.67% así lo manifiesta. El 47 % está totalmente de acuerdo que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos.

Moreira (2016), En su tesis realizada en Guayaquil - Ecuador, titulada “Análisis sobre las causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, periodo 2015”, de acuerdo a su investigación mediante su encuesta concluyo, que el origen principal que ha primado a la evasión de los tributos, ha sido la falta de liquidez de los contribuyentes y en menor proporción el desconocimiento de cómo realizar sus declaraciones, indicando además que la incidencia en cuanto a la evasión es por la escasa cultura del contribuyente en cierta forma a la hora de cumplir con la administración tributaria. Se concluye también de acuerdo a los resultados de sus variables específicamente en el segmento de profesionales obligados a llevar contabilidad, se estableció que existe un factor considerable de profesionales que no emiten facturas por sus servicios.

Camargo Hernández, en su libro, “Evasión Tributaria”: Un problema a resolver”, concluye que la evasión tributaria o fiscal: “es la baja de un monto de tributo ocasionado en un país, por quienes están obligados a abonarlo no lo hacen y a cambio si reciben si obtienen ayuda mediante comportamientos

fraudulentos. Se puede definir como el incumplimiento ya sea total o parcial por parte del sujeto pasivo, en el pago y declaraciones de sus obligaciones tributarias.

Con respecto a determinar el nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal. El 54.81% considera que es medio alto, este indicador se ve influenciado por el 40,00% está totalmente de acuerdo que el estado realiza acciones encaminadas para evitar el incumplimiento de pago de impuestos y el el 46,67 está totalmente de acuerdo que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora.

Miranda(2016),en su tesis elaborada en el distrito la Victoria – Lima “Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a las ventas de autopartes importadas en el distrito la victoria” , en su investigación con respecto a la influencia que origina la evasión de impuesto en la recaudación tributaria por parte de las empresas que comercializan autopartes importadas del distrito la victoria, siendo una debilidad institucional de la entidad recaudadora , concluye que el no contar con estudios tributarios sectoriales de evasión, más aun cuando existen sectores con alta informalidad como el sector servicios y su sub sector materia de investigación venta de autopartes importadas.

La recaudación de impuestos es un proceso mediante el cual las autoridades, tributarias cobran a los contribuyentes todo tipo de impuestos, servicios, productos, aprovechamientos, y contribuciones establecidos en las leyes reglamentos y normas del estado. Antes de referirnos a la recaudación impuestos, debemos conocer que es el sistema tributario. Aguilar (2006).

Con respecto a Establecer el nivel de influencia de La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande -2017. Este es medio alto, puesto que el coeficiente de correlación de spearman arrojó 79.6%

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados de la investigación se concluye, que, si existe influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017, ya que el coeficiente de correlación arroja un nivel medio alto de influencia de la variable independiente en la dependiente.

- a.** La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal, es medio alto puesto que los comerciantes cometen omisión al momento de su declaración para el pago de impuestos, tienen desconocimiento del 40% de la normativa o sistema tributaria y no respetan las leyes de pago de tributos.
- b.** El nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal es medio alto y se ve influido porque el estado realiza acciones encaminadas para evitar el incumplimiento de pago de impuestos al 40% y realiza acciones para disminuir el riesgo de mora a un 47 %, donde no existe una buena recaudación de Impuestos.
- c.** El nivel de influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande -2017 es medio alto.

CAPITULO VI:

RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado y conclusiones de la investigación, se recomienda lo siguiente:

- a.** Aplicar estrategias de evasión tributaria en los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal para aumentar la recaudación de impuestos. Las estrategias deben estar en función a educar a los comerciantes sobre cultura tributaria.
- b.** Capacitar a los comerciantes para evitar que no cometan omisión al momento de preparar su declaración de impuestos, además instruirlos con respecto a las normas y sistema tributario, como también respetar las leyes de pago de tributos emitidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- c.** Donde Estado a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, debe realizar acciones encaminadas para evitar el incumplimiento del pago de impuestos y realizar acciones para disminuir el riesgo de mora.
- d.** Donde así los comerciantes de abarrotes mayorista, ubicados en la parada municipal, no sigan cometiendo la evasión tributaria, se debe educar a los niños desde el nivel primario sobre cultura tributaria, y tener una formación desde la infancia y no cometer evasión tributaria, y así pagar nuestros impuestos según Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; como tener una buena recaudación de impuestos y pagar según el último dígito de RUC – registro único del contribuyente, según cronograma y no ser morosos.

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS

Castillo, A Y Rodríguez, A (2015). “Factores económicos y culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Santo Dominguito de La Ciudad de Trujillo - Año 2015. recuperado de: URI: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1470>

Castro, D (2013). “Influencia económica y social por la evasión de impuestos de los socios del Centro Comercial El Teja”

Gómez Sabaini Juan carlós – ECLAC – Evasión tributaria en América Latina. (2016)

Gonzales, E (2018). “Evasión tributaria y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría de los médicos de la clínica Santos, Lima – 2016. recuperado de: <http://hdl.handle.net/11537/12827>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta Edición). México: Mc Graw Hill. Consultado en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Idrogo (2017), “El impuesto a la renta y su influencia en la informalidad de las micro y pequeñas empresas comerciales (MYPE) del departamento de Amazonas, distrito de Bagua Grande 2017”,

Mindiola & Cárdena (2014) “Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña”,

Miranda (2016), “Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a las ventas de autopartes importadas en el distrito la victoria” ,

Moreira (2016), “Análisis sobre las causas en la evasión y elusión tributaria de los contribuyentes obligados a llevar contabilidad en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, periodo 2015”,

Muñoz, C. (2011). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. (2° edición). México: PEARSON

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. (3° edición). Lima: Cepredim.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

Santolaya, M. (2011). *Supuestos prácticos de la recaudación tributaria*. Madrid. Esic Editorial.

Seclen (2017), "Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la municipalidad provincial de Ferreñafe periodo 2013-2014. Recuperado de:http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1035/1/TL_SeclenAldanaBrendaElizabeth.pdf.pdf

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica* (4ta edición). México. Limusa Noriega Editores.

Vega (2016), "La evasión tributaria del impuesto al patrimonio vehicular en la provincia de Cajamarca"

Zapata, D (2013). *Análisis del impacto del sistema de recaudación tributario ecuatoriano: periodo voluntario, a partir del enfoque del cuadro de mando integral durante el periodo 2009 – 2011*. Editorial Quito, Ecuador IAEN

<https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009>

ANEXOS

Tabla 10, Promedio de evasión tributaria

	TA	A	I	D	TD	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos?	7	2	1	2	3	15	47%	13%	7%	13%	20%	100%
¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?	6	3	2	2	2	15	40%	20%	13%	13%	13%	100%
¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos?	4	2	1	4	4	15	27%	13%	7%	27%	27%	100%
¿Considera usted que se vale de la ley para tratar de pagar lo mínimo en impuestos?	7	1	3	2	2	15	47%	7%	20%	13%	13%	100%
¿Considera usted que ilegalmente busca reducir el pago de impuestos?	6	2	1	1	5	15	40%	13%	7%	7%	33%	100%
¿Considera usted que pagar los impuestos es agradable?	4	1	1	4	5	15	27%	7%	7%	27%	33%	100%
¿Considera usted que la población es consiente y paga sus impuestos?	4	3	1	3	4	15	27%	20%	7%	20%	27%	100%
¿Considera usted que existen normas que regulan el pago de tributos?	7	2	1	2	3	15	47%	13%	7%	13%	20%	100%
¿Considera usted que existen exoneraciones tributarias condicionadas?	3	2	1	2	7	15	20%	13%	7%	13%	47%	100%
¿Considera usted que antes de pagar sus tributos valora los beneficios y costos de la evasión?	6	4	0	4	1	15	40%	27%	0,00	27%	7%	100%
Medición del nivel de promedio de evasión tributaria	5,4	2,2	1,2	2,6	3,6	15	36%	15%	8%	17%	24%	100%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11, Promedio de Recaudación de impuestos

	TA	A	I	D	TD	TOTAL	TA	A	I	D	TD	TOTAL
¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de impuestos?	6	2	2	4	1	15	40%	13%	13%	27%	7%	100%
¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?	7	1	2	2	3	15	47%	7%	13%	13%	20%	100%
¿Considera que el estado tiene estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias?	5	5	1	2	2	15	33%	33%	7%	13%	13%	100%
¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?	7	2	2	3	1	15	47%	13%	13%	20%	7%	100%
¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas tributarias?	6	1	2	3	3	15	40%	7%	13%	20%	20%	100%
¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por moras avanzadas?	4	2	3	2	4	15	27%	13%	20%	13%	27%	100%
¿Considera que las moras avanzadas le pueden obligar a cerrar su negocio?	7	3	1	1	3	15	47%	20%	7%	7%	20%	100%
¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente?	7	2	3	2	1	15	47%	13%	20%	13%	7%	100%
¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente para una administración financiera más eficiente?	4	3	2	2	4	15	27%	20%	13%	13%	27%	100%
Medición del nivel promedio de recaudación	5,89	2,33	2,00	2,33	2,44	15,00	39%	16%	13%	16%	113%	100%

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos

CUESTIONARIO N° 1

MEDICIÓN NIVEL EVASIÓN TRIBUTARIA

Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmaciones siguientes:

(TA=Totalmente de acuerdo) (A= Acuerdo) (I =Indiferente) (D=Desacuerdo)
(TD=Totalmente en desacuerdo)

	TA	A	I	D	TD
01 ¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos?					
02 ¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?					
03 ¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos?					
04 ¿Considera usted que se vale de la ley para tratar de pagar lo mínimo en impuestos?					
05 ¿Considera usted que ilegalmente busca reducir el pago de impuestos?					
06 ¿Considera usted que pagar los tributos es agradable?					
07 ¿Considera usted que la población es consiente y paga sus tributos?					
08 ¿Considera usted que existen normas que regulan el pago de tributos?					
09 ¿Considera usted que existen exoneraciones tributarias condicionadas?					
10 ¿Considera usted que antes de pagar sus tributos valora los beneficios y costos de la evasión?					

CUESTIONARIO N° 2

MEDICIÓN NIVEL DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Instrucciones: Por favor, expresar su conformidad en cada una de las afirmaciones siguientes:

(TA=Totalmente de acuerdo) (A= Acuerdo) (I =Indiferente) (D=Desacuerdo)
(TD=Totalmente en desacuerdo)

TA A I D TD

- 01** ¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de impuestos?
- 02** ¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?
- 03** ¿Considera que el estado tiene estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias?
- 04** ¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?
- 05** ¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas tributarias?
- 06** ¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por moras avanzadas?
- 07** ¿Considera que las moras avanzadas le pueden obligar a cerrar su negocio?
- 08** ¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente?
- 09** ¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente para una administración financiera más eficiente?
-

Validación de los instrumentos



FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: "EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTOS MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017"

Nombre del estudiante: Rimarachin Peralta Rebeca Lidia.

Experto: C.P.C. SAMUEL HERRERA BUSTAMANTE.

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Omisión	¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos?	X				
2		¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?		X			
3		¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos?		X			
4	Legislación	¿Considera usted que se vale de la ley para tratar de pagar lo mínimo en impuestos?		X			
5	Ilegalidad	¿Considera usted que ilegalmente busca reducir el pago de impuestos?		X			
6		¿Considera usted que pagar los impuestos es agradable?		X			
7	Conocimiento	¿Considera usted que la población es consiente y paga sus impuestos?		X			
8		¿Considera usted que existen normas que regulan el pago de tributos?		X			
9	Normatividad	¿Considera usted que existen exoneraciones tributarias condicionadas?		X			
10	Beneficios	¿Considera usted que antes de pagar sus tributos valora los beneficios y costos de la evasión?		X			

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: Junio - 2018


Firma del experto
DNI 33664191

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: "EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017"

Nombre del estudiante: Rimarachin Peralta Rebeca Lidia.

Experto: C.P.C. Marín Gimac Zumaeta.

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Omisión	¿Considera que comete omisión al momento de preparar su declaración de impuestos?		X			
2		¿Considera usted que tiene desconocimiento de la normativa tributaria?	X				
3		¿Considera usted que respeta las leyes sobre pago de tributos?	X				
4	Legislación	¿Considera usted que se vale de la ley para tratar de pagar lo mínimo en impuestos?		X			
5	Ilegalidad	¿Considera usted que ilegalmente busca reducir el pago de impuestos?		X			
6		¿Considera usted que pagar los impuestos es agradable?		X			
7	Conocimiento	¿Considera usted que la población es consiente y paga sus impuestos?		X			
8		¿Considera usted que existen normas que regulan el pago de tributos?		X			
9	Normatividad	¿Considera usted que existen exoneraciones tributarias condicionadas?		X			
10	Beneficios	¿Considera usted que antes de pagar sus tributos valora los beneficios y costos de la evasión?		X			

Observaciones: San observaciones

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: Junio 2018.


 Firma del experto
 DNI 33664681

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: **"EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTOS MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017"**

Nombre del estudiante: Rimarachin Peralta Rebeca Lidia.

Experto: C.P.C. SAMUEL HERRERA BUSTAMANTE

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Acciones	¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de impuestos?		X			
2		¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?		X			
3		¿Considera que el estado tiene estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias?		X			
4	Recobro de adeudos	¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?		X			
5		¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas tributarias?		X			
6	Moras avanzadas	¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por moras avanzadas?			X		
7		¿Considera que las moras avanzadas le pueden obligar a cerrar su negocio?		X			
8		¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente?		X			
9	Saneamiento contable	¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente para una administración financiera más eficiente?		X			

Observaciones: Sin observaciones

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: Junio 2018



Firma del experto
DNI 33664191

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de Tesis: **“EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE – 2017”**

Nombre del estudiante: Rimarachin Peralta Rebeca Lidia.

Experto: C.P.C. Marin Gumac Zumacota

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa (X) en el casillero correspondiente

N°	Indicadores	Ítems	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Acciones	¿Considera que el estado realiza acciones encaminadas a evitar el incumplimiento del pago de impuestos?		X			
2		¿Considera que el estado realiza acciones para disminuir el riesgo de mora?	X				
3		¿Considera que el estado tiene estrategias de cobranza para recuperar las deudas tributarias?		X			
4	Recobro de adeudos	¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por mora temprana?		X			
5		¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a facilitar el pago de las deudas tributarias?		X			
6	Moras avanzadas	¿Considera que el estado tiene acciones encaminadas a recobrar adeudos por moras avanzadas?		X			
7		¿Considera que las moras avanzadas le pueden obligar a cerrar su negocio?			X		
8		¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente?		X			
9	Saneamiento contable	¿Considera que las moras avanzadas deben ser saneadas contablemente para una administración financiera más eficiente?		X			

Observaciones: Sin observaciones

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: Julio 2018



 Firma del experto
 DNI 33669681

Croquis de ubicación de la parada municipal.



Matriz de consistencia

Título: “EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR ABARROTES MAYORISTAS DE LA PARADA MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, BAGUA GRANDE - 2017

“Formulación del problema”	“Objetivos”	“Hipótesis”	“Variables”	“Dimensiones”
¿De qué manera la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal influyen en la recaudación de impuestos, Bagua Grande– 2017?	<p>General</p> <p>Determinar la influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017.</p> <p>Específicos</p> <p>Analizar la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal.</p> <p>Determinar el nivel de recaudación de impuestos de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal.</p> <p>Establecer el nivel de influencia de la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la parada municipal en la recaudación de impuestos, Bagua Grande -2017</p>	<p>H1</p> <p>La evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes mayoristas de la Parada Municipal influye en la recaudación de impuestos, Bagua Grande – 2017.</p>	<p>Evasión tributaria</p> <p>Recaudación de impuestos</p>	<p>Sub declaración involuntaria</p> <p>Elusión tributaria</p> <p>Evasión</p> <p>Conciencia tributaria</p> <p>Prevención</p> <p>Cobranza</p> <p>Recuperación</p> <p>Extinción</p>

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS.

Yo, Jaime Laramie Castañeda Gonzales, Docente del curso de Desarrollo del Proyecto de Investigación, y revisor del trabajo académico (Tesis) titulado:

EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE - 2017.

Del Bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad:

RIMARACHIN PERALTA REBECA LIDIA


Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud 23 %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencias irrelevantes que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 3 de agosto del 2018



Mg. Jaime Laramie Castañeda Gonzales
Docente

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 2
--	---	---

Yo REBECA LIDIA RIMARACHIN PERALTA....., identificado con DNI N° 33655628, egresado de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD..... de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE - 2017....."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 33655628

FECHA: 22 de OCTUBRE... del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
EP DE CONTABILIDAD

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

RIMARACHIN PERALTA REBECA LIDIA

INFORME TITULADO:

EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DE ABARROTES MAYORISTAS
UBICADOS EN LA PARADA MUNICIPAL BAGUA GRANDE- 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

CONTADOR PÚBLICO

SUSTENTADO EN FECHA: 21/01/2019

NOTA O MENCIÓN: DIECISEIS (16)

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN